

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 DE VITORIA

Edicto

III.E.1594

Don Eduardo Mata Mondela Magistrado-Juez de Primera Instancia nº 2 de Vitoria-Gasteiz.

HAGO SABER: Que en dicho Juzgado y con el nº 300/93 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del art. 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de EMPRESA ESPAÑOL DE CREDITO S.A. contra JOSE LUIS CASAS HERNANDEZ y MARIA ANGELES OLANO OLANO en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 14 de Octubre del año en curso a las 10,00 horas, con las prevenciones siguientes:

PRIMERO: Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

SEGUNDO: Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya S.A. nº 0010, clave 18, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el nº y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

TERCERO: Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

CUARTO: En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito el pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

QUINTO: Los autos y la certificación del Registro c que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose, que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 11 de Noviembre del actual a las 10,00 horas, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 10 de Diciembre de 1993 a las 10,00 horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente

día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al/los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA

Parador, denominado VIRGEN DE BEGOÑA, en el Paraje de ASSA, del Ayuntamiento de Lanciego (Alava), sin calle ni número de policía, hoy Ctra. de Laguardia Km 7, que consta el edificio de sótano aprovechando el desnivel de terreno. Tiene una superficie construida de doscientos treinta y siete metros y sesenta y tres decímetros cuadrados. La planta baja está destinada a Bar y Restaurante. Tiene una superficie construida de ciento ochenta y dos metros cuadrados y veintitrés decímetros cuadrados y una solana de cincuenta y cinco metros cuadrados y cuarenta decímetros hacia la zona tranquila de la vereda del río. La primera planta tiene una superficie construida de ciento ochenta y dos metros y veintitrés decímetros cuadrados. La planta segunda tiene, una superficie construida de ciento sesenta y un metros y ochenta y tres decímetros cuadrados y una terraza de veinte metros y cuarenta decímetros cuadrados, la planta superior, se destina a cubierta y camarote. Toda la finca ocupa una superficie de ochocientos diez metros cuadrados. Pendiente de inscripción en el Registro de la Propiedad. Datos registrales. Se cita para búsqueda el tomo 632, libro 33 de Lanciego, folio 232, finca número 4.070.

TIPO DE SUBASTA: 21.900.000 pesetas

Dado en VITORIA-GASTEIZ, a quince de Julio de mil novecientos noventa y tres.— El Secretario.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 5 DE VITORIA

Cédula de citación de remate

III.E.1589

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, en los autos de referencia, por la presente se cita de remate al/a la referido/a demandado/a D/ña. GAS ICOGSA RIOJA en la persona de su Gerente D. GERMAN VIDAL MANZANOS a fin de que dentro del término improrrogable de NUEVE DIAS hábiles se oponga a la ejecución contra el mismo despachada, si le conviniere, personándose en los autos por medio de Abogado que le defienda y Procurador/a que le represente, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado/a en situación de rebeldía procesal parándole con ello el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho. Se hace constar expresamente que, por desconocerse el paradero del/de la demandado/a, se ha practicado embargo sobre bienes de su propiedad sin previo requerimiento de pago, los cuales se detallan a continuación:

— Saldos que pudiera tener en los Bancos y Cajas de Ahorros y créditos que pudiera tener de sus clientes.

Principal: PESETAS.— 1.995.614.- (UN MILLON NOVECIENTAS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTAS CATORCE). Intereses, Gastos y Costas: PESETAS.— 450.000. (CUATROCIENTAS CINCUENTA MIL).

En Vitoria, a 15 de Julio de 1993.— El/La Secretario.

IV. Anuncios**A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios****CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS**

Contratación directa para la: "ADQUISICION DE EQUIPO DE CONTENCIÓN-DRENAJE Y BOMBA DE SEGURIDAD DE LIQUIDOS PELIGROSOS". Expediente Nº 03-4-3.3-027/93 IV.A.585

La Vicepresidenta del Consejo de Gobierno, convoca la siguiente contratación directa.

Objeto: "ADQUISICION DE EQUIPO DE CONTENCIÓN-DRENAJE Y BOMBA DE SEGURIDAD DE LIQUIDOS PELIGROSOS".

Presupuesto de contrata: Cuatro millones cincuenta y tres mil seiscientas ochenta pesetas (4.053.680.- Ptas.-)

Plazo de entrega: Un mes (1) a partir de la firma del contrato.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 13 de agosto de 1.993, en el Registro general del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

El Pliego de bases se halla a disposición de los interesados en la sección de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Calvo Sotelo, 3-1º dcha, entrada por C/ Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 23 de julio de 1.993.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

Subasta sin admisión previa para la contratación de: "INSTALACION DE SEÑALES LUMINOSAS REGULADORA DE TRAFICO EN LA CARRETERA: LR-385 DE ALFARO A GRAVALOS (C/SAN FRANCISCO, C/MAYOR) EN TRAVESIA DE ALFARO". Expediente Nº 09-1-1-034/93 IV.A.586

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, convoca la siguiente subasta sin admisión previa:

Objeto: "INSTALACION DE SEÑALES LUMINOSAS REGULADORAS DE TRAFICO EN LA CARRETERA: LR-385 DE ALFARO A GRAVALOS (C/SAN FRANCISCO, C/MAYOR) EN TRAVESIA DE ALFARO".

Presupuesto de contrata: Once millones doscientas setenta y nueve mil novecientas sesenta y cinco pesetas (11.279.965.- Ptas.-)

Clasificación de la empresa: Grupo: G, Subgrupo: 6, Categoría: d.

Plazo total: Dos meses (2 meses)

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 19 de agosto de 1.993, en el Registro general del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 25 de agosto de 1.993, en la sala de licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3-1º dcha, entrada por c/ Gral Vara de Rey, 3).

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y el proyecto se hallan a disposición de los interesados en la sección de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Calvo Sotelo, 3-1º dcha, entrada por C/ Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 23 de julio de 1.993.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

Concurso abierto para la contratación de: "SANEAMIENTOS PUNTUALES EN LA CRTA. LR-137 (TRAMO N-232 A N-111)". Expediente Nº 09-1-2.1-048/93 IV.A.587

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, convoca el siguiente concurso abierto:

Objeto: "SANEAMIENTOS PUNTUALES EN LA CRTA. LR-137 (TRAMO N-232 A N-111)".

Presupuesto de contrata: Sesenta y tres millones quinientas treinta y